

Vocales titulares:

Don Manuel de Sola Morales-Rubio, don José López Zanón, don Errando Romero Saura y don José María Ureña Francés, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; de la Politécnica de Madrid, el segundo; y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Valencia, el tercero, y de la de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Joaquín Arnáu Amo.

Vocales suplentes:

Don Emilio Larrodera López, don Juan Torras Trias, Don Manuel Ribas Píera y don Enrique Espejo y Pérez de la Concha, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo y el tercero, y de la de Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos, con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

770

ORDEN de 2 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Francisco Marín Górriz.

Vocales titulares: Don Vicente Belioch Zimmermann, don José Luis Genovés García, doña María Teresa Delgado Macías y don Dolfo Benages Martínez, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero; de la de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad del País Vasco, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Badell Suriol.

Vocales suplentes:

Don Juan Ramón Zaragoza Rubira, don Vicente Pedraza Muriel, don José Manuel Arribas Castillo y don Pedro Cía Gómez, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Oviedo, el tercero, y de la de Zaragoza, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

771

ORDEN de 14 de diciembre de 1982 por la que se declara desierto por falta de aspirantes el concurso de traslado a la Cátedra del grupo XXXVII, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado convocado por Orden de 15 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre) para provisión de la cátedra del grupo XXXVII, «Química», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Cham-pourcín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

772

ORDEN de 21 de diciembre de 1982 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo Sr.: Por falta de aspirantes a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Cham-pourcín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Lengua Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Filología Románica», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Didáctica», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Microbiología», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Derecho Financiero y Tributario», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Literatura Alemana», de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Derecho Internacional Privado», de la Facultad de Derecho de Cáceres de la Universidad de Extremadura. Convocado por orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Lengua inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

«Historia del Arte Antiguo y Medieval», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona. Convocado por Orden de 29 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre).

773

RESOLUCION de 8 de noviembre de 1982, de la Universidad de Cádiz, por la que se convocan pruebas selectivas de turno restringido y libre para cubrir 10 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, de la plantilla de esta Universidad.

Vacantes 10 plazas de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos, en las plantillas de la Universidad de Cádiz, y de acuerdo con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1980, de 27 de junio, con lo establecido en el Real Decreto 1088/1977, de 13 de mayo, en la disposición adicional 2.ª de la Ley 70/